



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 154/2019.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Primera Magistrada, Licda. María del Carmen Martínez Barahona; y Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, Segundo Magistrado, atendiendo la convocatoria previamente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por unanimidad acuerda: **PRESIDENCIA:** 1. Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde – Presidente. Nota dirigida a Organismo de Dirección y Miembros de la Comisión a conformarse, acerca de la Reforma Integral a la Ley de la Corte de Cuentas y a que se sumen al proyecto que ya ha sido divulgado. Primera y Segunda Magistratura harán respuesta por escrito a Presidencia. **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS:** 2. [REDACTED] – Encargada de Registro y Control. Remite Remite propuesta de personal que cumpla el perfil de puesto de electricista del Área de Mantenimiento. Se dio visto bueno al [REDACTED] para puesto de electricista del área de mantenimiento. 3. [REDACTED] – Encargada de Registro y Control. Remite Resolución n° 302 donde resuelven dar por aceptada la renuncia interpuesta por el [REDACTED]. Se suscribe acuerdo. 4. [REDACTED] – Encargada de Registro y Control. Remite Acuerdo n° 451 donde acuerdan conceder 19 días de licencia sin goce de sueldo por motivos particulares de [REDACTED]. Se suscribe acuerdo. 5. [REDACTED] – Encargada de Registro y Control. Remite Acuerdo n° 450 donde acuerdan dejar sin efecto el acuerdo n° 273 de fecha 22 de mayo de 2019 y conceder 21 días de licencia sin goce de sueldo por motivos particulares, durante el periodo comprendido del 1 al 21 de julio de 2019. Se suscribe acuerdo. 6. [REDACTED] – Encargada de Registro y Control. Remite Acuerdo n° 455 donde acuerda realizar el cambio de cargo funcional a partir del 1 de agosto de [REDACTED] de Colaborador de Presupuesto de la Dirección Financiera a Encargado del Presupuesto de la Dirección Financiera y acuerdo n° 305 de la misma fecha. Se suscribieron dichos acuerdos. **DIRECCION DE COMUNICACIONES:** 7. [REDACTED] – Subdirectora de Comunicaciones. Remite propuesta de Carta de Rendición de Cuentas para informar logros más relevantes del mes de julio. Cada despacho revisará. **DIRECCION JURIDICA:** 8. [REDACTED] – Director Jurídico. Remite opinión jurídica sobre permiso sin goce de sueldo del miércoles 31 de julio al 30 de septiembre del presente año del [REDACTED] Auditor destacada en Auditoria Uno. Que el DA1 atienda opinión jurídica e informe a Organismo de Dirección la procedencia o no de la licencia solicitada. 9. [REDACTED] Subdirectora Jurídica acerca del Hospital Nacional Francisco Menéndez, de



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Ahuachapán. Enviar copia a: 1) Jefe de Participación Ciudadana, que informe al denunciante el resultado de la investigación. 2) Jefe Regional de Santa Ana que no envíe personal de auditoría a instituciones que tengan conflicto de intereses por los servidores que ahí laboran. 3) Enviar copia a Coordinación General de Auditoría. **COMISIÓN ESPECIAL:** 10. [REDACTED] remiten observaciones y comentarios realizados a la investigación "Diagnostico sobre cumplimiento y resultados de los Planes de Auditoría de la Corte de Cuentas, 2015-2017". Cada despacho revisará. **DIRECCION DE PLANIFICACION:** 11. [REDACTED] - Subdirector de Planificación. Hace del conocimiento que se concluyó el proceso de formulación del Informe de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2019 del periodo de julio 2018 a junio 2019. Cada despacho revisará y comentará. **CASO ESPECIAL DE OPINIÓN JURÍDICA:** 12. [REDACTED] con plaza nominal de Coordinador General Jurisdiccional, remite opinión jurídica solicitada por el Organismo de Dirección sobre el supuesto comportamiento no muy adecuado que tuvieron los miembros que conformaron el Equipo de Auditoría que realizó la auditoría de gestión al Hospital Nacional "Arturo Morales" del Municipio de Metapán. Que la Dirección Jurídica amplíe la investigación en los términos señalados. **DIRECCIÓN FINANCIERA:** 13. [REDACTED] Directora Financiera, remite Informe a la Ejecución Presupuestaria de junio 2019. Cada despacho revisará. **DECIP:** 14. [REDACTED] remite nota sobre determinar la viabilidad sobre las propuestas contenidas en documentos presentado por el Director Regional de Santa Ana el día 12 de junio de 2019. Cada despacho revisará. **MIEMBROS DEL COMITE DE AUDITORIA:** 15. Remiten por quienes están conformados el comité y que a esta fecha se ha mantenido funcionando, igualmente remite detalle de las entidades que han presentado el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE). Se dio visto bueno a Proyecto de Acuerdo para actualizar el acuerdo del Comité de Calidad que revisará las Normas Técnicas de Control Interno Específicas. Que Coordinación General Administrativa gestione dicho acuerdo para su aprobación. **COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA:** 16. [REDACTED] Coordinador General de Auditoría, remiten nota en donde se ha girado instrucciones a que se realice Examen Especial a LNB. Solo conocimiento, archivar. **COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA:** 17. [REDACTED] - Coordinadora General Administrativa. Remite Proyecto de Acuerdo de Firmas Privadas debido a que se modifica el Acuerdo n° 489 de fecha 21 de septiembre de 2017 por movimiento interno de uno de los miembros de la Comisión para Registro y Calificación de Firmas Privadas de Auditoría. Se dio visto bueno con observaciones. **OTROS:** 18. [REDACTED] - Colaborador Jurídico, Primera magistratura. Revisar, informar sobre análisis que hizo Dirección Jurídica relacionado a la Denuncia Ciudadana por supuestas irregularidades cometidas por el Equipo de Auditores de la Regional de San Miguel. (se envió a cada despacho para revisión el 25 de julio) Cada despacho revisará. 19. [REDACTED] - Colaborador Jurídico. Hacerles saber que no está de



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



acuerdo con la reclasificación de plazas ya que antes se encontraba con un cargo funcional de Colaborador Administrativo y un cargo nominal de Asistente II. Denegado por falta de disponibilidad. 20. [REDACTED] - Colaboradora de Control de Documentos. Solicita sea tomada en cuenta para ser promovida a una plaza y un puesto laboral donde pueda desarrollarse profesionalmente. Denegado por falta de disponibilidad. 21. [REDACTED] - Control de Documentos. Solicita para ser incluido entre los participantes del próximo curso de auditores de esta Institución. Denegado, no hay curso de auditoría en ejecución. 22. [REDACTED] - Motorista. Solicita indulgencia ante la falta que cometió el 5 de junio de los corrientes, situación que ya conocen y de la cual reconoce su grave error. Dirección Jurídica, considerarlo en la investigación que ya se realiza y tramite lo pertinente. 23. [REDACTED] - Subdirección de Ingresos Públicos. Solicita le autorizan el traslado interno de la Subdirección de Ingresos Públicos que pertenece a la Dirección de Auditoría Uno hacia la Dirección de Auditoría Siete. Denegado por falta de disponibilidad. 24. [REDACTED] Colaboradora de la Dirección Jurídica. Solicita le autoricen su petición de traslado a otra unidad organizativa por su condición de salud. Denegado por falta de disponibilidad. 25. [REDACTED] - Contador Público. El 31 de octubre de 2018 inicio trámite para calificación y registro de firma privada de auditoría y hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna de dicha comisión. Que la Coordinación General Administrativa siga el proceso legal pertinente según reglamento de firma privada de auditoría. 26. [REDACTED] Ordenanza, remite nota solicitando autorización para ingresar al Centro Recreativo Taquillo para los días 5 y 6 de agosto de 2019, para 20 personas. Se dio visto bueno. 27. [REDACTED] Director de Auditoría Interna y [REDACTED] Subdirector de Calidad de Auditoría, remite Informe sobre revisión de Aseguramiento de Calidad, efectuada a la Auditoría Financiera al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, producto de las revisiones de aseguramiento de calidad que realiza la Subdirección de Control de calidad de Auditoría. Cada despacho revisará. 28. Se suscribe acuerdo n° 456 de fecha 31 de julio de 2019 sobre contratación de Colaborador de la 2da Magistratura. Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.

Esta es una versión pública de la Acta número 154/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3º de su Reglamento.